

Todos al Congreso para exigir la derogación de la Ley Antiterrorista

A fines del 2011 se aprobó la Ley Antiterrorista con claros objetivos de intimidar al movimiento popular en su capacidad de resistir políticas regresivas y de ajuste. Según la legislación, las movilizaciones populares podrían ser encuadradas por la Justicia como acciones terroristas y aplicarles todo el rigor de la acción penal.



Con la presencia de todas las organizaciones sindicales, sociales, políticas y de Derechos Humanos que marcharon junto a la CTA el 29 de diciembre pasado para exigir la anulación de la Ley, este lunes 13 se volvieron a reunir en la sede de la Central para convocar a una nueva movilización que tendrá lugar el:

**Miércoles 15 de febrero a las 17 horas en
Avenida de Mayo y Nueve de Julio para marchar
hacia el Congreso Nacional
por la derogación de esta Ley.**

Convocamos a los afiliados al CePETel a participar en esta movilización.

La unión y la solidaridad es el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

